



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214212342031

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento
Información Pública

Bogotá D.C., abril 23 de 2021

Señor(a)

ARANA

Nilson Arana Vivas
Carrera 3 57 41

Cali - Valle Del Cauca

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120663692

Respetado señor (a) VIVAS reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que al no demostrar la legitimación que le asiste para actuar en el proceso, no es posible atender su solicitud.

Como lo establece el Fallo 00306 de 2016 Consejo de Estado textualmente la misma ha sido establecida como: "como la titularidad de los derechos de acción y de contradicción. A su turno ha sido clasificada en legitimación de hecho y material, la primera de ellas referida al interés conveniente y proporcionado del que se da muestra al inicio del proceso, la segunda objeto de prueba y que le otorgará al actor la posibilidad de salir adelante en las pretensiones solicitadas."

En ese contexto, se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

ma mecánica generada en 23-04-2021 03:32 PM
laboró: Julie Andrea Betancourt Quifones-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Correos Postales Nacionales S.A. N° 900.062.317-9 D.G. 35 G. 95 A. 35
Atención al Usuario: (01) 4722000, 01 900 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio de Correos

Remitente
Nombre/Razón Social: AC246 (MERCADO BOGOTÁ)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111811000
Envío: RA31258589000

Destinatario
Nombre/Razón Social: NILSON ARANA VIVAS
Dirección: CARRERA 3 57 41
Ciudad: VALLE DEL CAUCA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Código postal: 760004000
Envío: 760004000



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214212342031

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 23 de 2021

Señor(a)

ARANA

Nilson Arana Vivas

Carrera 3 57 41

Cali - Valle Del Cauca

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120663692

Respetado señor (a) VIVAS reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que al no demostrar la legitimación que le asiste para actuar en el proceso, no es posible atender su solicitud.

Como lo establece el Fallo 00306 de 2016 Consejo de Estado textualmente la misma ha sido establecida como: "como la titularidad de los derechos de acción y de contradicción. A su turno ha sido clasificada en legitimación de hecho y material, la primera de ellas referida al interés conveniente y proporcionado del que se da muestra al inicio del proceso, la segunda objeto de prueba y que le otorgará al actor la posibilidad de salir adelante en las pretensiones solicitadas."

En ese contexto, se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 23-04-2021 03:32 PM

Elaboró: Julie Andrea Betancourt Quiñones-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214212342031

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472	Motivos	1	2	Desconocido	1	2	No Existe N.º	1	2
	ds Devolución	1	2	Rechusado	1	2	No Reclamado	1	2
		1	2	Cerrado	1	2	No Contactado	1	2
		1	2	Faltado	1	2	Apartado Clam	1	2
		1	2	Fuerza Mayor	1	2		1	2
Fecha 1:		DIA		MES		AÑO			
Nombre del distribuidor:		R		D					
C.C.		06		MAY		2021			
Centro de Distribución:									
Observaciones:									
Escuela de Conducera									
Observaciones:									

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Calle 13 # 37 - 39
 Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 105



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR N°3979

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4212342031 NILSON ARANA VIVAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ABRIL 23 DE 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

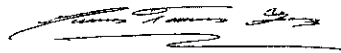
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 1 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

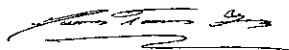
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120663692**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE JUNIO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 9 DE JUNIO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona García